

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3⁴⁵ (mixto) y 8³⁰ mañana, 2⁴⁵ y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4³⁵ y 11⁵⁵ (mixto) mañana, 3⁴⁵ t.
De Manacor para La Puebla: 4³⁵ (mixto) mañana y 5⁴⁵ tarde.
De La Puebla para Palma: 4⁴⁵ y 8¹⁵ mañana, 12⁴⁵ (mixto) y 6¹⁵ t.
De La Puebla para Manacor 4³⁴ (mixto) mañana y 6¹⁵ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1²⁵ peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 31 contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decretos declarando mal formadas dos competencias suscitadas, la primera entre el gobernador de Zaragoza y el juez de San Pablo de dicha ciudad, y la segunda entre el gobernador de Granada y el juez de Motril.

Gobernacion.—Orden declarando establecimientos balnearios distintos el de Paterna y el de Gironza, y confirmando la orden de clausura de los baños de la Concepcion, sitos en la villa de Paterna (Cádiz).

EDITORIAL.

RENACIMIENTO TAURINO Y CARLISTA.

Asistimos á un verdadero renacimiento taurino y carlista. Frailes y curas, muy gordos y muy olorosos á santidad, atraviesan tranquilamente la frontera y se nos cuelean en casa. No pagan derechos de aduana por sus baules ni por sus amas.

El Ciudadano, periódico socialista francés, advierte que la República no necesita «clero constituido, ni altar, ni sacristia, ni papa, ni jesuitas, ni cruz, ni bonete». Nosotros, en cambio, no podemos existir sin ellos: la prueba es la moderna irrupcion de los frailes del Norte.

Pero yo no me propongo hablar en este artículo del renacimiento carlista y fraileño, que merece capítulo aparte. Hoy hablaré del renacimiento taurino: primero los toros, luego los carlistas.

Hace dias agrupábase la gente en medio del paseo de Recoletos. Todos, hombres y mujeres, con la boca abierta, exclamaban: ¡qué monín es! Yo creí que se trataba de algun mono de los que llevan al hombro ciertos organistas. Nada de eso: las exclamaciones eran producidas por la contemplacion de un chiquitín, vestido de torero.

¡Qué majo va!—añadían los transeuntes—y quedábasele mirando como quien mira un orangutan por primera vez.

¿Cómo ha de extinguirse la aficion á los toros y á los toreros, si hay padre de familia que enloquece de júbilo cuando su chiquitín, dándole algunos pases con una tohalla, á guisa de muleta, le torea por lo fino, y ríe de la gracia la madre y aplauden los vecinos? Por eso la aficion, lejos de disminuir, aumenta considerablemente. Y, sin embargo, esa aficion no está hoy justificada. Aparte otras consideraciones, inexplicables para la gente crua, tal amor al arte taurino no tiene razon de ser, porque si el ganado es malo, peores aun son los toreros.

No acierto con el motivo que tienen ciertas gentes

para entusiasmarse con un diestro siempre que le coge un toro. No bien cae un torero, salen los chicos por las calles y plazuelas gritando: «El Tío Jindama con la corrida de toros y la cogida que ha tenido Fulano en..... (aquí el nombre del punto donde toreó el diestro).»

¿Qué prueban esos descabros de un torero? ¿Que no sabe su oficio. ¿Entusiasmaria un gimnasta que en todas las funciones que tomara parte se rompiera un brazo, una pierna ó se magullara el pecho? ¿Mereceria el calificativo de buen ginete un hombre que siempre que montara á caballo se rompiera una costilla? Claro que no. Pues por esa misma razon no es buen torero el que se deja coger.

El arte taurino, por mas que intente renacer, ha perdido mucho. He leído con asombro en estos dias que para dar muerte á un toro, no pudiendo matarle los carabineros, á pesar de haberle hecho varias descargas (¡valiente punteria será la de esos carabineros!), salió el Gordito á la plaza, revólver en mano, y de un tiro le dejó seco al bicho. ¡Vaya, vaya! Así tambien mato yo toros: como la autoridad me permitiera disparar una escopeta sobre unas vacas que están en una plaza frente á mi casa, las cuales vacas tocan campanillas y dan bufidos tan espantosos que no hay vecino que pueda dormir en paz, digan Vds. que concluia yo con todas las vacas del mundo en ménos tiempo que hace falta al cardenal Moreno para arengar á las honradas masas. ¡Pues así que se necesita mucho arte para matar un toro con escopeta, siendo un bicho tan robusto, y estando enjaulado en una plaza!

Los periódicos nos dan noticias de los lances ocurridos en las últimas corridas. Un toro mató á Nicolás Fuertes y dejó moribundo á Pedro Ortega: otro volteó á dos niñas, una de seis años, medio reventó al padre de las criaturas é hizo unas cuantas barbaridades mas con otras personas; otro toro se metió en la casa-ayuntamiento, echó de allí al alcalde que tuvo que arrojarle, con sus compañeros, por el balcon, asomóse por éste, y haciendo de alcalde, pronunció un discurso sobre las elecciones para recomendar el candidato del gobierno. En Valladolid le dió á un chico precoz por hacer de toro, y un compañero suyo le clavó una banderilla en la cara, hiriéndole gravemente. El gobernador de Badajoz lanza á los vientos de la publicidad un Boletín extraordinario para calmar la excitacion producida por no poder ir Frascuelo á torear, da parte á las autoridades, al cónsul en Portugal, y si le apuran se lo comunica á Leon XIII y á Garibaldi. ¿Qué es esto, caballeros? ¿Está bien que los revisteros de oficio no digan una palabra en censura de semejantes hechos? ¿No valdria más que Fernanfior, por ejemplo, hablara de esos escándalos tauromáquicos, en vez de llenar cuatro columnas de El Liberal disertando sobre patatas ó sobre papas, como llaman á las patatas en Andalucía?

Pues nada digo del espectáculo que se ha dado en la

plaza de toros de Málaga. Se anuncia una corrida de novillos y una funcion de acróbatas, y resulta que los toreros y los acróbatas no sabian su oficio. Con tan plausible motivo hubo gritos, protestas, silbidos, naranjazos, pedradas y otros excesos, hasta que la autoridad metió en la cárcel á los gimnastas y á los toreros.

Este lance me trae al recuerdo un hecho, ocurrido tambien en Málaga, hace ya muchos años.

Pues señor, que dos franceses muy pillines, concibieron la peregrina idea de torear. Llamaban al uno musú Cornié, y al otro musú Parlebú.

Recogieron antes de la corrida buena porcion de dineros y se armaron de los chismes de matar. Acudió á la plaza todo el pueblo malagueño, ganoso de ver á dos franceses toreado.

Tocóle hacer de primer espada á musú Parlebú. Sale el toro disparado, y Parlebú, con su correspondiente muleta, se va derecho á él, y hablándole como si fuera persona, le dice: ¡torri! ¡torri! El animal que no entendia de saludos le sacó las tripas de un solo golpe á musú Parlebú.

El pueblo aplaudia á rabiar, y decia: ¡que salga musú Cornié! ¡que salga musú Cornié!

Salie musú Cornié, con la caja de dinero, muy incomodado, como dicen que está ahora Martínez Campos; encárase con el populacho y le habla en su jerga, de esta endemoniada suerte:

«Musú Cornié vé musú Parlebú morir é ostedes querer que musú Cornié se presan dan lespectaculo.... ¡serria un barbarité!

Echóse á correr musú Cornié camino del Pirineo, y el pueblo malagueño le mató á naranjazos y á pedradas.

Nuestras costumbres, en consecuencia, no han progresado. ¿Qué aficionado á los toros no se encuentra con ánimos para matar de un naranjazo á musú Cornié si resucitara?

Se vislumbra un renacimiento taurino, pero será infructuoso. Los aficionados á las corridas de toros tendrán que aficionarse á otra cosa, como no se resuelvan á ir á la plaza para presenciar el espectáculo de la muerte de un hombre por cada corrida, ó la de un toro á fuerza de tiros de revólver. Y no cabe resolverse á eso, porque los españoles no somos de la madera de los indios del Llano, en Venezuela. En el Llano, pais inculto, de naturaleza feracisima y de clima ardentísimo, inaccesible al hombre civilizado, que encuentra casi siempre la muerte si se aventura por aquellos agrestes parajes poblados por muchedumbre de animales fieros y de indios de tiznados rostros, que rinden parias á las mas groseras supersticiones y celebran autos de fé al igual de los carlistas, tienen lugar corridas de toros, en cada una de las cuales mueren cinco ó seis personas, porque el torero mata al toro tal como sale del toril, sin quebrantarle antes con las banderillas y demás suertes que privan entre los aficionados batuecos. Esos salvajes

FOLLETIN DE «EL COMERCIO».

28

UNA CARTA DE BOET.

(CONCLUSION.)

ignoro. ¿De qué medios se valió para obtener un servicio tan importante? Tampoco sé nada.

Pero vea, vea el público con cuánta infamia y corrupcion he tenido que luchar y de cuantos peligros he escapado. Los defensores de D. Carlos sabian así dia por dia durante el sumario ó instruccion, todo lo que yo hacia y declaraba; examinaban mis documentos, tomaban nota de mis palabras, conocian todos los secretos de mi defensa; y por ende, preparaban las contestaciones, instruian á sus testigos, compraban á los que les hacian falta; y de este modo oponian á un acusado pobre y débil una masa de pruebas falsas tan bien urdidas, que no sé como no me han abrumado. Yo no acusaré de esta infamia á la magistratura milanésa, porque nunca media docena de traidores han deshonrado á una corporacion, sobre todo siendo tan alta y estando tan bien reputada como la Audiencia de Milan. Pero diré, sí, que esta carta de Bourgade revela hechos de tal naturaleza, que seguramente indignarán á todo el pueblo italiano, y sobre todo á esos honrados milaneses que tan generosa y afectuosamente se han portado conmigo.

NOTA DEL CONDE DE BOURGADE.

«25 de Julio de 1878.—Los abogados Brasca y Dugnani, despues de diversas entrevistas con el señor fiscal (Sighete), se han reunido en casa del conde de Bourgade á fin de examinar los siguientes puntos y señalar los medios que les parecían más á propósito para conducir al puerto el asunto que se les ha confiado: 1.º Estado

actual de la instruccion ante el tribunal de Milan.—2.º Noticias y testigos urgentes que deben presentarse al juez y á la cámara de instruccion.—3.º Extradicion de las señoras Boet.—4.º Actitud conveniente ante la prensa.

«La instruccion de la causa esta muy atrasada á consecuencia de los pocos datos y documentos presentados hasta ahora al juez de instruccion, quien no ha recibido más que las declaraciones de S. M. hechas en París y las de Boet en Roma. El suplemento de instruccion que producen los autos enviados de Bayona con la retractacion de Retamero...» No hay más.

CARTAS DE BOURGADE AL CONDE B... DEL COMITÉ DE PARÍS.

«Milan, 1878.—He recibido las dos notas que me han sido sucesivamente enviadas por D. M. B., (Manuel Barrena, capellan de Doña Margarita.) Las he leído con gran atencion, y me hallo demasiado conforme con el eminente autor de ellas sobre un gran número de puntos, para que en adelante no tenga y muy en cuenta las juiciosas observaciones que comprende. Sin entrar en el exámen de los puntos de detalle, cuya resolucion debe completamente subordinarse á lo que S. A. en persona resolverá sobre el fondo mismo de las cuestiones de interés capital, me reduciré...» Falta tambien el resto del borrador.

«Milan, 1878.—Mi querido conde: He pasado la velada de ayer con la persona de quien os he hablado... y me ha sido muy fácil ver la mala impresion que le causara la actitud de nuestro amigo (D. Carlos.) Por una parte, éste ha encargado su defensa á un abogado, muy digno sin duda del aprecio público, pero incapaz de nada bueno por su falta de talento ó habilidad... (Una nota del anónimo dice: este abogado es Brasca.) Diríase que con tal eleccion se ha tenido la idea de salir al encuentro de un desastre. Además, los diarios extranjeros favorables á la causa de nuestro amigo, (D. Carlos), han pu-

blicado unas notas ofensivas para la justicia, lo cual parece indicar, que, sabiendo aquel de antemano que es culpable y será condenado, ha tomado desde ahora el partido de maldecir de sus jueces. No hago, mi querido conde otra cosa que transcribros las impresiones de mi interlocutor. Es inútil decirnos que las he combatido. ¿Pero cómo es posible refutar los hechos? Es un hecho la publicacion de aquellos sueltos; es un hecho haber nombrado á un abogado inferior y casi mentecato: es un hecho que el nombre de los diarios que han publicado aquellas notas indica que son el eco de la corte de vuestro amigo; es un hecho, en fin, que nada en este miserable proceso inspira confianza.»

«He procurado, segun vuestras recomendaciones, establecer la distincion de personas entre los individuos de la familia. Pero ya sabéis que en este género de casos la familia en peso lleva la pena de lo que ha pasado. Además, el abogado del acusado no dejará de publicar las disenciones que existen entre marido y mujer. Estas cosas se prestan demasiado al ridículo, para que el defensor del adversario deje entre sombras lo que tanto le convendrá llenar de luz... Yo sé que no os toca á vos remediar la situacion; pero una vez habreis advertido á los interesados, vuestra conciencia estará tranquila; y si no se escucharen, creed que esa gente quieren perderse y que merecen la ruina. Animo! y ponédlo todo en manos de la Divina Providencia.»

«Milan, 1878.—Ilmo. señor conde: He visto otra vez á la persona que sabéis, y con toda libertad y reserva me ha dicho y renovado los deseos ya manifestados ante vos. Seria un gran error creer que puede darnos un consejo que no sea bueno. Su opinion y la de sus colegas es que para perderse, el principe no podia escoger un abogado mas idóneo (Brasca.)

Es cierto que hay derrotas que valen tanta como una victoria; y sin duda S. A. no teme sufrir una de este género. Sin embargo, permítidme decirnos que no se trata ya como en Pavia de perderlo todo ménos el honor; sino

tienen una atenuacion que no tienen los españoles: la de ser salvajes.

Todo se confabula contra ese sangriento espectáculo, mengua de nuestra patria: en Cascante (Navarra) se hundió un tablado, cayendo las gentes al redondel. Hasta los tablados de las plazas se niegan á seguir cooperando á la celebracion de tales regocijos.

He hablado de los toros: no se enojen conmigo los periódicos carlistas porque no he hablado de ellos. Otro dia será: primero los toros, luego los carlistas.

L. BOEFAUX QUINTERO.

(De La Union.)

LOCAL.

Segun órdenes superiores recibidas por telégrafo por el Sr. Administrador de correos de esta Provincia no pueden circular las cartas á que se hayan adherido sellos de guerra aunque el valor de estas equivalga al franqueo que señala la tarifa.

Esta mañana á las diez ha fallecido la joven esposa de D. Juan Ripoll. Comprendemos el justo dolor de nuestro amigo y le damos el pésame por tan sensible pérdida.

Hemos tenido el gusto de recibir el sexto número de la Ilustración Catalana, publicación que cada dia aumenta sus buenas condiciones. Este periódico inserta el retrato de D. José de Manjarrés y de Bafarull distinguido profesor de la Escuela de Bellas Artes de Cataluña, autor de la Historia de la Arquitectura, de la Pintura y de la Escultura, de el Arte en el Teatro, Estética, etc., obras todas excelentes y que suponemos conocidas de la mayoría de nuestros lectores.

La Ilustración Catalana lamenta con razón la muerte de este autor, acaecida el 19 del pasado Agosto.

De «La Opinion»

Tenemos noticia de haber ocurrido una sensible desgracia en Lluçmayor. Parece que anteaer, al regresar de la caza un hombre natural de dicho pueblo, fué invitado por un amigo suyo que le encontró por el camino á subir en el carruaje en que venia, lo cual efectuó el primero, depositando la escopeta en el fondo del mismo y dejando la boca en direccion de la testera. Al aparecer, dentro ya del mismo pueblo tiró imprudentemente hácia sí el arma, cuyo martillo debió de hallar obstáculo que lo levantara, lo cual ocasionó el disparo de esta, dejando instantáneamente cadáver al infeliz que resultó con el pecho destrozado.

Este desagradable percance que causó la mayor consternacion entre aquellos moradores, debe servir de leccion á los que en el manejo de las armas de fuego no ponen todo el cuidado necesario, que por mucho que sea nunca está demás.

Dicé «El Isleño»

Segun noticias tenemos ya en estas islas en moneda de cobre, más del duplo de la cantidad determinada para nuestra provincia en la ley que se promulgó á este efecto.

Podrian darnos noticia de esto nuestros colegas? Si fuera cierto probaria una vez más la indiferencia con que se mira cuanto atañe á nuestro desgraciado país. Porque las Baleares son pacificas, son dóciles, y pagan con puntualidad sus contribuciones, parece se las desatiende hasta el punto que sucesos repetidos lo demuestran cada dia tratándose de servicios generales.

Hace pocos dias, hallándonos en la capital del Principado satisfaciendo una pequeña cantidad, dimos algunas piezas centimales de peseta, y el que debía cobrarlas nos las devolvió diciendo con la arrogancia de un algomavar: Nosotras no admitimos en Cataluña esta moneda.

que lo que sobre todo está en juego en esta causa es el honor, y por mucho que S. A. tenga, quizá seria imprudente exponerse á perder siquiera un átomo de él.

«A pesar de vuestras denegaciones, permitidme decir que si vos no podeis hacerlos escuchar del mismo principe, podeis hacerlos escuchar de sus consejeros, pues un hombre tan conocido y eminente como vos, puede dar un consejo y ser escuchado en momentos tan graves.»

Milan, 1878.—«Señor conde: Despues de mi conversacion de esta mañana, he sabido nuevos detalles. Es evidente que la persona de la dama que sabéis no se escapará de la borrasca. ¿Ni como podrá escapar? Harto se sabe que hay un interés en desquiciar á toda la familia; y que la idea antidinástica tanto debe proponerse disminuir el prestigio de la madre y esposa como el del marido.»

«No os alegréis tanto de esa falta de documentos que hay en los autos, porque no significa nada. Tomad vuestras precauciones para el porvenir, que es poco tranquilizador; y temed sobre todo los lazos y emboscadas de última hora. En vano decís que el buen sentido del público separará la causa del señor de la señora; creed que no será dable lograrlo. La mujer y el marido son solidarios, y si cae el uno, arrastrará consigo á la otra. Mucho sentiria que lo imagináseis de otro modo; pues puedo aseguraros que la opinion pública no hará sutiles distinciones entre las personas. Esto lo harian los filósofos, y hay pocos filósofos en el mundo.»

Como habrá podido ver el público, en estas cartas está altamente reconocida mi inocencia; no sólo en ciertas expresiones que se le escapan al conde de Bourgade, sino en el tono general de la correspondencia. ¡Qué prevenciones, qué intrigas, qué desconfianza del éxito no demuestra el agente de D. Carlos! A pesar de que yo no tenia ninguna prueba evidente contra éste, el conde de

«No es verdad que esto se presta á interminables comentarios?»

Copiamos de «El Diario de Palma»

«Sabido es que durante la fiebre amarilla de 1870 el Ayuntamiento tomó á préstamo, para atender á los gastos de aquella, la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas ó sean cincuenta mil duros, divididos en diez pagarés de veinte y cinco mil pesetas cada uno, y afianzados por un señor mayor contribuyente.

Ahora bien: uno de los pagarés, el afianzado por el Sr. D. Ramon Despuig, fué protestado hace pocos dias por falta de pago, mediante la intervencion del notario D. Cayetano Socias, al Ayuntamiento y en su nombre al Sr. Alcalde; de modo que el Crédito Balear tiene espedita la vía ejecutiva contra el Sr. Despuig, en cantidad de cinco mil duros, intereses y costas, por el gran delito que cometió en 1870, contribuyendo á que hubiese quien prestase algo al Ayuntamiento.

Con este sistema el dia en que Dios no lo permita, acontezca otra epidemia ó calamidad en Palma, es muy posible que los señores mayores contribuyentes se llamen andana.

Francamente, el sistema actual de administración municipal no puede seguir como hasta ahora, sin que nuestro ánimo sea atacar á personas determinadas.»

Ha sido convocado para hoy el Ayuntamiento para acordar los festejos con que deba celebrarse el próximo nacimiento del hijo primogénito del Rey, é intentar otra vez el nombramiento de Tenientes de alcalde.

En cuanto á los festejos, aconsejaríamos al Ayuntamiento que gaste lo ménos posible. Con un Te Deum que se cante con música en la Catedral, á cuyo acto asista la corporacion municipal con su música, banda y demas comitiva, y ademas los Sres. Diputados provinciales, Magistrados de la Audiencia, Capitan General, Gobernador civil y otros jefes y oficiales del ejército y administración civil, con los repiques de campanas, el adorno de la Casa Consistorial, la iluminación ordinaria en la misma y demas que se acostumbra en los dias de gala, mas con que la música toque una noche, la de la fiesta principal, en la plaza de Cort, añadiéndose á lo dicho una solemne y numerosa recepcion en casa del Sr. Capitan General y una revista de las tropas, que es probable disponga la autoridad militar, habrá lo suficiente para celebrar el próximo acontecimiento nacional.

A las seis ha llegado á esta el vapor Lulio procedente de Barcelona con la correspondencia y 82 pasajeros.

Programa de las piezas que mañana por la noche lejeitará la música del regimiento de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.º Paso doble, El Tímo. ANTONI.
- 2.º Redova, Luisa.—CANOVAS.
- 3.º Sinfonia, La Sirena.—FLOTOW.
- 4.º Tanda de Walses, Bien anne.—F. MARTIN.
- 5.º Coro de Tiple, La Forsa del Destino.—VERDI.
- 6.º Paso doble.

NOTICIAS.

CORREO DE HOY.

Madrid 1.º

Háblase del relevo del Sr. Diosdado del cargo de cónsul en Tanger.

Se comenta el afectuoso recibimiento que ha hecho la reina Isabel á los generales Martinez Campos y Concha.

«El Tiempo llama la atencion del gobierno sobre la actitud de los carlistas del Norte.»

Segun un telegrama de Paris, los jesuitas abandonaron los colegios, tapiando las capillas, antes que se presentaran los comisarios del gobierno.

«La Gaceta publica un real decreto nombrando una

Bourgade, que conocia mi inocencia, temblaba de continuo por el éxito, y hasta vaticinaba siniestramente la derrota.

CARTAS DE BOURGADE Á D. RAMON ESPARZA, SECRETARIO DE DONA MARGARITA. (Continúa.)

«Milan, 1878.—Mi querido y respetado D. Ramon: Por D. Manuel (Barrera, capellan de doña Margarita) acabo de saber que llegó V. á Paris sin novedad, y fuvo que salir al dia siguiente para Lion-sur-Mer (donde tomaban baños D. Carlos y doña Margarita), de donde espero escriba de vez en cuando. Navarra salud necesita V. para resistir á tan repetidas idas y vueltas, sin contar otras revueltas que no faltarán. Verdad es que para servir á la señora no hay cosa que no parezca gustosa, ni cuesta arriba que no se haga cuesta abajo. Y adelante, como suele decirse. En Milan no disminuye el calor, que sigue siendo de lo mas bárbaro que se pueda aguantar...»

«Esta carta y la siguiente están en español.
«Milan 1878.—Muy señor mio y apreciable amigo: Ya sabrá que terreno estamos pisando en ésta, y como bastaría con unos pocos pasos acertados, para adelantarnos mucho y dar un nuevo giro al asunto de trascendentales consecuencias que nos está llamando la atencion. Inútil seria reproducir en ésta pormenores que han ido ya en otras, y le habrán sido comunicados...»—Falta el resto.

Creo haber demostrado suficientemente no solo que los mismos agentes de D. Carlos conocian mi inculpa bilidad, sino que para echar á perder á un inocente, que no tenia ninguna prueba directa de su inocencia, apelaban á las intrigas mas páfidas y á las mas colosales corrupciones. Parecerá inaudito que D. Carlos hubiese encontrado instrumentos para esto. Pero no es sino natural tratándose de un hombre como el jefe de aquellos agentes, el conde de Bourgade, que halla medio de aparecer representando al partido carlista español y legi-

comision para el estudio de las reformas administrativas de Canarias; otro suprimiendo ciertas franquicias comerciales en Puerto-Rico; otro creando la Aduana de Yegues, y otro mandando cumplir la ley de 1859 para el pago de los intereses de las inscripciones de las corporaciones civiles.

«Ha sido retirada la denuncia que habia pendiente contra El Mundo Politico.»

Se ha recibido la protesta que ha escrito el Sr. Moyano condenando la conducta que han adoptado sus amigos politicos y en la cual propone la celebracion de una reunion para resolver en ella definitivamente cual es la tendencia que ha de prevalecer en el seno del moderantismo.

«Se asegura que al dia siguiente del alumbramiento de la Reina, si al régio vástago fuere hembra, se publicará un decreto nombrándola princesa de Arturias.»

Se confirma la noticia de que se concederá un indulto á la prensa.

En breve se publicará oficialmente la pacificacion de Cuba.

«Los ministros han estado en palacio para felicitar á la Reina Isabel por su feliz llegada; despues ha estado el general Martinez Campos que ha permanecido hora y media en la Real cámara.»

Dáse importancia á la visita.

«Se ha suspendido tratar de la cuestion de indulto al reo Felch hasta la llegada de antecedentes que ha pedido el gobierno. Este se muestra inclinado á aconsejar al rey que haga uso de su régia prerogativa en favor del reo.»

Se espera la presentacion en Cuba de los cabecillas Goyo, Benitez y Pancho Carrillo, para declarar oficialmente la pacificacion de la grande Antilla.

«El Conde de Toreno al acusar recibo de la protesta presentada por la minoria del Congreso, emplea las frases de hijo ó hija de S. M., eludiendo el nombrar príncipe ó princesa.»

El general Blanco ha decretado el indulto en favor de los condenados por delitos politicos, y el sobreesimientode de las causas pendientes por igual concepto.

Paris 1.º (Por el cable).—La Haya.—La Reina de los Países Bajos ha dado á luz una princesa.

Los decretos contra los establecimientos servidos por los jesuitas, se han cumplimentado sin el menor incidente.

«Berlin.—El emperador ha dirigido una proclama al ejército en la que le recuerda los gloriosos hechos de la campaña de 1870. Expresa el deseo de que el ejército alemán continuará siendo como hasta aqui un modelo en punto á adhesion á la dinastia y disciplina. De esta manera, añade la proclama, el ejército alemán podrá volver á ser el mas firme sosten de la patria en las circunstancias graves que para ella pudieran sobrevenir, pero de las cuales, espera el emperador, que Dios la preservará largo tiempo.»

«Londres.—El general Roberts ha llegado á Candahar, habiéndose retirado á su proximidad los afghanos que cercaban á la columna del general Burrow.»

(De La Crónica de Cataluña.)
«Un confinado del presidio de San Agustín, en Valencia, ha elevado una solicitud al gobernador civil de la provincia, pidiendo autorizacion para salir dos veces por semana, con objeto de dirigir los trabajos de edicion de una obra suya titulada El protestantismo es un crimen. El confinado es D. Francisco Cubillos Abellan, ya célebre en España por sus escritos y peripecias.»

«En Puigcerdá se preparan grandes fiestas con motivo de la inauguracion de la estatua del malogrado Cabrinety.»

(De La Union.)

«Ya hemos descubierto el fin oculto á que se dirigia la peregrinacion á Bégoña. Lo sospechábamos sin que para esto fuera necesario ser muy perspicaz, pero hemos adquirido la certidumbre de nuestras presunciones desde el momento en que El Siglo Futuro tira de la manta haciéndolo; si así vale decirlo, oficialmente.»

El periódico tradicionalista se presentó anoche disparando venablos contra el señor alcalde de Bilbao é invocando el derecho de reunion; la «Constitucion del Estado y la ley de reuniones» es decir, todo aquello que los carlistas utilizan de los liberales; y que nos negarian

timista europeo y al mismo tiempo el hombre que á si mismo se retrata en las siguientes cartas.

«POLLETIN DE «EL COMERCIO»

El Sr. Boet nos remitia, para insertar aqui, copia de cuatro cartas del conde Bourgade á su amigo Alejandro Fracassi, residente en Roma; pero son de tal indole estos documentos, que consideramos inconveniente y hasta imposible su reproduccion sin faltar á lo que el público decora exige.

«Estos son los hombres que en Milan dirigan contra mí la causa del Toison, en representacion del partido carlista y del legitimista europeo, acompañados y ayudados de los abogados Brasca, Dugnaní y últimamente de Pierantoni.»

Yo agradezco profundamente al anonimo su generosidad al enviando estos papeles; pero si los recogió antes de terminarse la instruccion de la causa, siento en el alma que no los enviara enseguida, porque entonces yo los hubiera presentado á la justicia, y asi me evitara 11 meses de estrecha prision; la causa se hubiera sobreseido desde luego; y Bourgade, Retamero y sus cómplices hubieran expiado en los presidios los crímenes de sus corrupciones. ¡Lástima, lástima grande, que existiendo documentos tan preciosos, yo haya debido sufrir 11 meses de cárcel con la mas completa y cruel incomunicacion! Es verdad que ahora podria vengarme terriblemente persiguiendo á aquellos infames con estos manuscritos en la mano. Pero me basta la justicia de la opinion pública. Sépase, pues, que acuso á Retamero y Bourgade de testigos corrompidos y agentes de corrupcion en la causa del Toison y que les puedo probar ante los tribunales que aquellos papeles son suyos.—C. G. Boet.

(De El Liberal.)

el día en que desgraciadamente dirigiesen la política de España.

Hemos dicho que *El Siglo Futuro* tira de la manta y así es en efecto, pues todas sus censuras se fundan en que el bando prohíbe el paso de los peregrinos por las calles de Bilbao, permitiéndolos que se reúnan a sus anchas en los alrededores del Santuario de Begoña. Dice además que este bando quita todo el lucimiento a una romería en que se disponían a tomar parte 30 ó 40.000 cántabros, el país vasco en masa.

Es así que en virtud del bando no cree el país vasco que puede asistir a la romería, luego no hay la menor duda acerca de que el objeto de la romería no era otro que atravesar procesionalmente las calles de la invicta ciudad que nunca pudieran hollar de otra manera los secuaces del absolutismo.

(De La Mañana.)

—En la noche del domingo, á última hora mediaron algunos telegramas entre la reina Isabel y el rey.

A consecuencia de los referidos telegramas y de otros que han mediado en los últimos días transcurridos, respecto al recibimiento que debe hacerse á doña Isabel, se debe la visita que ayer mañana hizo el mayordomo mayor de palacio, primero al Sr. Cánovas y después al ministro de la Gobernación.

La reina Isabel ha mostrado un especial interés en que se la recibiese en Madrid con todos los honores propios de su elevada gerarquía, y ha rogado á los marqueses de Novaliches que la acompañen desde el Escorial, como se habrá hecho en efecto, según *El Liberal*.

—A propósito de las Vascogadas. El señor ministro de Estado telegrafió ayer al embajador de España en París, encargándole desmienta algunas noticias alarmantes que publican ciertos periódicos franceses sobre alteración del orden público en las Provincias Vascas.

Uno de esos periódicos publica una correspondencia de San Sebastián diciendo que el gobierno español dispone un movimiento de tropas hacia la frontera; otro inserta un telegrama de Hendaya sobre partidas en las referidas provincias.

(De El Día.)

—En Málaga muchos sacerdotes españoles han adoptado como más cómodo el traje que usan los eclesiásticos de Francia é Italia, con ligeras modificaciones.

¡Ah! pues si es cuestión de comodidad pronto se generalizará la moda.

¡Y entre curas!

—De un periódico de provincias:

«Las listas electorales del Cabañal (Valencia) han aumentado repentinamente con trescientos nombres.

La del Grao con cuarenta.

Un periódico atribuye esto á las grandes avenidas del Turia.

Nosotros preferimos atribuirlo á las grandes avenidas del Botella.»

—Anuncian de Nueva-York la muerte de Davies, el agente de policía secreta que tantos servicios prestó á España persiguiendo sin descanso los planes de los insurrectos y descubriendo al autor del robo del cuadro de San Antonio, de Murillo, de la catedral de Sevilla.

—El comité democrático-progresista del distrito del Centro, elegido la noche del 26, acordó en reunion de ayer, por unanimidad, abstenerse de luchar en las próximas elecciones.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALMA.

Día 3 de Setiembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
675 Milímetros.	25.4 Centígrados.	N.-E.	1	casi cubierto	Tranquilo.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el día 2 de Setiembre de 1880.

NACIMIENTOS.

Legítimos.			No legítimos.			TOTAL DE VIVOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
2	3	5	1	1	2	7

DEFUNCIONES.

Varones.				Hembras.				TOTAL.
Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas	Viudas.	Total.	
1	3	1	5	1	3	1	5	10

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el día 2 de Setiembre de 1880.

NACIMIENTOS.

Legítimos.			No legítimos.			TOTAL DE VIVOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
2	3	5	1	1	2	7

DEFUNCIONES.

Varones.				Hembras.				TOTAL.
Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas	Viudas.	Total.	
1	3	1	5	1	3	1	5	10

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 3.

De Barcelona en 4 días laud Sebastopol, de 28 ton., pat. Francisco Riera, con 4 mar. y efectos.

De Sevilla en 8 días laud Carmen, de 47 ton., pat. Jaime Oliver, con 7 mar., trigo y efectos.

De Andraitx en 1 día laud San José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 4 mar. y aceite.

De Cete en 4 días goleta Cortés, de 77 ton., cap. D. José Jofre, con 6 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Sóller laud San José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 4 mar. y lastre.

Para Campos laud San José, de 12 ton., pat. Miguel Cunill, con 5 marineros y lastre.

Para Sevilla balandra María, de 58 ton., pat. Gabriel Riera, con 5 mar. y efectos.

Para Sevilla polacra goleta Sillide Isabelita, de 98 ton., cap. D. Juan Roca, con 6 mar., 2 pas. y lastre.

Para Mahon balandra Antonieta, de 37 ton., pat. Pedro Rotger, con 4 mar. y efectos.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

3 Setiembre 1880.

Candeal del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 24'30 id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id.—Candeal de Alicante á 24'65 id.—Jeja de id. á 24'65 id.—Trigo del continente á 25'35 id. id.—Jeja esranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 24'65 id. id.—Cebada á 10'75 id. id.

—Los gatos de Nueva-York están amenazados de una persecucion implacable. Se organiza contra ellos una formidable cruzada, y se ha remitido al consejo comunal una peticion reclamando el establecimiento de una elevada contribucion sobre los gatos y la creacion de un cuerpo de agentes que los persigan por las noches.

—Dice *La Integridad* que la democracia ya no preocupa á nadie afortunadamente.

Poco á poco, compañero, que los demócratas no somos fusionistas.

(La Nueva Prensa.)

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 2 de setiembre.

Se ha suspendido la salida de Santander con direccion á Mahon de Calixto García y otros deportados cubanos.

S. M. el Rey preside en estos momentos un Consejo de ministros.

Es probable que se cubran las sedes vacantes. Se acordarán varias gracias.

Madrid 2.—En telegramas oficiales de Logroño se participa que en el momento de atravesar un puente sobre el Ebro el batallon de infantería de Valencia, se hundió el puente cayendo las tropas al rio. A las tres de la madrugada se continuaba sacando cadáveres, entre los cuales figuran los de un capitán, de cuatro subalternos y de ochenta soldados. Los buzos trabajan activamente. Seteme que el número de los ahogados sea mucho mayor. Reina grandísima consternacion en Logroño.

Madrid 2.—Se ignoran aun los acuerdos que se han tomado en el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

No se tiene ningun nuevo detalle de la catástrofe de Logroño.

La Reina D.ª Isabel ha recibido al cuerpo diplomático extranjero.

Interior, 20-42; exterior, 21; muchísimas operaciones.

Madrid 2.—El el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey no se ha tomado ningun acuerdo definitivo, y se han despachado asuntos de carácter general.

Se ha dictado auto de prision contra el director del periódico *La Fe*.

El Bolsin ha estado animadísimo.

Madrid 2.—No se ha recibido ningun nuevo telegrama oficial de Logroño. Fijamente se ignora el número de los ahogados, pero se cree que pasan de ciento.

El Sr. Maluquer ha tenido una larga conferencia con el Sr. Cánovas á propósito del indulto de Polch que se cree le será concedido.

Madrid 2.—Mañana publicará la *Gaceta* el nombramiento del Sr. Ochotorena para gobernador militar de Monjuich.

El vapor *Magallanes* ha salido de Manila con rumbo á la Peninsula.

El Sr. Oreyro continúa gravísimo.

Los generales Martínez Campos y Prendergast han conferenciado con la Reina doña Isabel.

Paris 2.—El *Francais* dice que la declaracion de los superiores de las congregaciones religiosas se redactó á consecuencia del deseo manifestado por M. de Freycinet al Nuncio. El Papa encargó entonces al cardenal Nina

que redactase la declaracion la cual fué acordada con M. de Freycinet quien la aceptó definitivamente y la envió entonces el cardenal Guibert á todos los obispos de Francia.

La *Union* y la *Gazette de France* continúan atacando vivamente la declaracion diciendo que es una mistificacion y un lazo oportunista, y por otra parte los periódicos radicales rechazan la declaracion y reclaman el cumplimiento integro y estricto de los decretos.

Bolsa: 3 por 100 frances, 86-72,—5 por 100 id., 120-27.—Interior español, 19-18.—Exterior id., 19 3/4.

Roma.—La division naval inglesa salió ayer de Palermo con Direccion á Ragusa.

El *Diritto* dice que á consecuencia de la mediacion de Italia, Francia é Inglaterra los gobiernos de Chile y el Perú han entablado negociaciones para hacer cesar las hostilidades.

Telegramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 1.º de setiembre.—Ventas de algodón, 8000 batas.—Disponible sin variacion.—A entregar, alza 1/32

—Ayer baja 1/16 por americano, Indias y á entregar.

Manchester.—Flojo.

Nueva York 31 de agosto.—Algodon, 12.—Arribos, 21.000 balas en 4 dias.

Colizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres, del día 2 de Setiembre.

Madrid.—3 por 100 interior 20-42 1/2.—Exterior, 21-00.—Deuda amortizable con interés 2 por 100 interior, 40-80.—Bonos del Tesoro, 99-20.—Obligaciones del Estado pago de subvencionea de ferro-carriles, 44-00.

Paris 3 por 100 francés 86-75.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 19 1/4.—Exterior, 19 3/4.—Amortizable 42-00.

Londres.—Consolidados ingleses. 97 11/16.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 5 tarde.

(Recibido á las 7'30 noche.)

Los demócratas progresistas acuerdan la abstencion en las próximas elecciones.

Los fusionistas se reunirán brevemente bajo la presidencia del general Martínez Campos.

No se ha recibido ningun nuevo telegrama oficial respecto á la catástrofe de Logroño.

En el sorteo de la Lotería Nacional ha caido el premio mayor al número 13,322 despachado en Huelva; el segundo al 16,033 en Alicante;

el tercero al 6,105 en Sevilla, y el cuarto al 8,544 en Tudela.

COTIZACIONES.

Madrid 3 á las 5 tarde.

Interior	20'50.
Exterior	21'00.
Bonos	99'50.

Madrid 3 á las 5'30 tarde.

Interior	20'50.
Exterior	21'00.
Bonos	99'50.

Bolsin.

Madrid 3.

Exterior	20'47 1/2 fin de mes.
Interior	20'60 contado.

Barcelona 3.

Exterior	20'60 contado.
Acciones del B. H. Colonial	134'00.
» F. C. N. de España	76'50.

Palma.

Exterior	20'55 contado.
Interior	20'55 contado.

Madrid 3 á las 12 noche.

Efectos publicos.

OBLIGACIONES.

Para subvenciones á ferro-carriles de todas empresas	43'91.
Del Banco y Tesoro	101'00.
Del Tesoro sobre producto Aduanas	100'00.
» de la Isla de Cuba	92'90.

Empresas y Sociedades particulares.

ACCIONES.

Del Banco de España	286'00.
---------------------	---------

OBLIGACIONES.

Ferro-carriles Noroeste	falta.
» Orense á Vigo	53'50.

Continúa la tendencia al alza.

—Maiz á 19'75 id. id.—Habas de 14'50 á 15'00 id. id.—Goujas á 14'00 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'60 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'63 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'11 id. id.—Almendron á 0'35 id. id.—Patatas á 0'10 id. id.—Queso á 2'00 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'33 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'43 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'40 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'35 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'43 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'11 id. id.—Leña á 0'03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado á 0'15 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Id. fojo á 1'00 id. id.—Mantea de cerdo á 2'00 id. id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 3 Setiembre.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	154'50	462'50 D
Cambio Mallorquin	800	200	63	315 P
Centro Farmaceutico	800	325	74	370 P
Cordelera Española	800	375	64	320 P
Crédito Balear	800	200	93	465 D
Docks almacenes generales.	800	75	19'75	98'75 P
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	—	—	—
Empresa Maritima á Vapor	800	500	—	—
Empresa Maritima á Vapor «La Islaña»	800	200	45	—
Ferro-carriles de Mallorca	800	800	78	390 D
Harinera Balear	800	150	38	190 P
Harinera Mallorquina	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	800	350	70	350
Industrial Mallorquina	800	500	—	—
La Balear (seguros contra incendios)	800	30	9'50	47'50 D
Salinas de Ibiza	1000	900	90	900
Seguro Mallorquin	800	30	7'80	37'50 D
Vidriera Mallorquina	100	75	100'50	100'50 D
Vidriera Balear	50	50	100	50
Vinícola Mallorquina	800	125	29'25	146'25 P

BARCELONA 1.º SETIEMBRE 1880.

Cambios á las 3 de la tarde.

Londres á 90 dlv. de 48'15 á 48'20	Interior	20'20
Marsella 8 dlv. 5'04 1/2 á 5'05 1/2	Exterior	20'75
Paris	Bonos	99'00
Alicante	Subvenciones	48'00
Cádiz	Amortizable inter.	40'25
Coruña	Id. id. S.ª 4.ª	Un 1/4 mas.
Granada	Cupon interior ven.	—
Madrid	Id. exterior	—
Málaga	Id. bonos	—
Palma	Obligs. Banco y Tes.	100'50
Santander	Id. Tes. Aduan.	99'50
Sevilla	Id. Tesoro Cuba	90'50
Valencia	Id. Orenses	50'50
Zaragoza	Acs. B. H. Colonial	133'65
	Id. Francia	12'00
	Id. Nortés	76'00
	Id. Ebrores	13'50
	Noroestes	8'75
	Carp. de bills. Cuba	92'25

ANUNCIOS.

À LOS VINICULTORES.

Sabido es, que en Francia los vinos que tienen mas fácil salida deben tener una fuerza alcohólica de 15° obteniendo una gran ventaja los que la tienen natural á los que se la dá con adición de alcohol que desnaturaliza su buena clase, perdiendo su aroma particular y haciéndolos ingratos al paladar.

Para evitar estos inconvenientes, probado y sabido es, que añadiendo la porción de azúcar durante la fermentación en proporción al grado alcohólico que se desea, gana en calidad no perdiendo nada de su aroma natural.

Un solo inconveniente presenta la adición del azúcar y es que es un artículo caro y hace subir de valor el vino, por consiguiente se hace preciso emplear otra sustancia que dando idénticos resultados no aumente el valor del vino en desproporción al coste del alcohol que se debe emplear para llevarse al grado que se desea, sin los inconvenientes que van enumerados.

Se obtiene este resultado con la miel de caña concentrada. Este artículo se obtiene á 2 reales vellon el kilo en el Centro Farmacéutico calle de la Harina número 34 y 36 en donde se darán instrucciones para su empleo.

Cada 2 kilos de miel, añadidos á 100 litros de vino se aumenta en un grado alcohólico, por consiguiente es mas barato que si se emplea alcohol.

Lecciones de 2.^a enseñanza y Francés.

Plaza del Mercado, núm. 101 principal.

Para las horas de clase y demás condiciones, avisarse con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.^o de Octubre. 13

DINERO Á PRÉSTAMO

8 En la calle de San Jaime—7—entresuelo, informarán quien lo facilita con buena hipoteca.

COMPañIA DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 4.^o dividendo pasivo, de un 5 p^o del valor nominal de las acciones que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el día 22 del corriente hasta el 6 del próximo Octubre. Palma 4 de Setiembre 1880.—El Administrador.—M. Mateu y Mas.

LA VIDRIERA.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Por disposición de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 10 del corriente, á las 4 de la tarde en el local de la Sociedad—San Martín 23.

Palma 1.^o Setiembre 1880.—P. A. de la J. de G.—Rafael Alemañy Srio.

INTERESANTE

PARA

EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA BALEAR.

Se ha determinado por una sociedad de esta, colocar una máquina de vapor en uno de los mejores edificios de Palma; para alquilar fuerza y local, á precios económicos y creyendo que tal vez haya industriales á quienes pueda convenir utilizar tan importante mejora; se avisa; que queda abierta una suscripción para determinar la fuerza de caballos que deba tener dicha máquina, con el objeto de aumentarla ó disminuirla, segun se crea conveniente, para que salga la unidad de fuerza á un precio relativamente muy barato.

En esta imprenta informarán. 12

LA HARINERA MALLORQUINA.

Desde el día 31 del corriente en adelante de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad el primer cupon de las obligaciones emitidas por esta Compañía. Lo cual se hace público para que llegue á noticia de los tenedores de dichos títulos. Palma 20 Agosto de 1880.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá. 11

AVISO Á LOS NAVIEROS Y CARGADORES.

La Vidriera.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Precios corrientes para los envases forrados que expende dicha Sociedad.

Garrafrones catalanes de 8 1/2 litros rs. 2'50.

Id. para aceite 6 1/2 id. 2'25 id.

Id. cuartillos 4 id. 2'25 id.

Castañas Florencia 4 id. 2'50 id.

Garrafrones para almendron 4'80 id.

Medios finos para aceitunas 2'00 id.

Precios económicos para todas las demás clases.— Los pagos y cambio de piezas rotas se efectuarán en la forma que de antiguo tiene establecida la Compañía.

Almacenes—San Martín—23. 7

À LOS AFICIONADOS Á LA CAZA.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en reemplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento.

Las escopetas á la Fauchoux de un cañón á 150 reales una hasta las clases mas finas todas relativamente baratas segun su clase. 9

SE ALQUILA una casa de campo de bastante capacidad con cochera, cuadra y tres grandes depósitos de agua con porción de tierra poblada de almendras é higos de pala, situada en el punto mas alegre de Génova; para su ajuste en esta imprenta darán razon. 2

se desean vender

unas casas consistentes en un horno y cuatro pisos de bastante comodidad. Informará su dueño, Cestos 13.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por disposición de la Junta administrativa y en conformidad al art. 6.^o de los Estatutos; queda abierto el pago del 2.^o dividendo pasivo de las acciones, importante veinte y cinco pesetas, que se hará efectivo en la Caja del Crédito Balear dentro de los últimos quince días del próximo mes de Setiembre. Palma 27 Agosto 1880.—El Presidente.—Juan Palou del Reguer.

Gran baratura

EN ALPARGATAS.

En la tienda recién abierta en la plaza de la Caartera núm. 10 al lado del café, hay un grande y variado surtido de alpargatas y zapatillas trabajadas con perfeccion y solidez á los precios siguientes:

Alpargatas de filete para muchacho á 22 rs. docena.
Idem de yute para idem á 26 rs. idem.
Idem de cáñamo para idem á 34 rs. idem.
Idem de filete para hombre á 29 rs. idem.
Idem de yute para idem á 34 rs. idem.
Idem de idem finas para idem á 42 rs. idem.
Idem de cáñamo para idem á 44 rs. idem.
Zapatillas de yute para muchacho á 28 rs. idem.
Idem de idem para hombre á 40 rs. idem.
Idem de punto suela yute para idem á 56 rs. idem.
Idem de idem suela de cáñamo para idem á 72 rs. idem.
Idem de idem 1.^a clase para hombre á 80 rs. idem.

Las personas que se sirvan de dicho establecimiento se convencerán de las ventajas que el mismo ofrece en su ramo. 11

CLASES DE FRANCÉS.

Enseñanza teórica y práctica de este idioma aplicado al comercio.

Plaza de la libertad, núm. 2, piso 3.^o

Academia de idiomas
PROFESOR D. M. I. OLIVER.
Valero 1. -2.^o
Clases de francés é inglés: método Robert-son el más claro y descansado para el alumno: constantes de conversaciones familiares aplicadas con práctica á la correspondencia mercantil.

LA VIDRIERA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General de accionistas, se anuncia el pago de un dividendo pasivo de 25 pesetas por acción que faltan para cubrir todo el capital social; deberá hacerse efectivo en la Caja de la Sociedad establecida en la calle de San Francisco núm. 12 todos los días laborables de la segunda quincena de Setiembre próximo á horas de oficina. Palma 12 de Agosto de 1880. P. A. de la J. de G.—Rafael Alemañy, Srio. 20

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el art. 27 de los Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para la General ordenaria que tendrá lugar el día 3 del próximo Setiembre á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaría y los Sres. Socios que deben concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 3 Agosto de 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno.—Antonio Marqués.

APRENDIZ.—En la tienda de mercería de la Viuda de C. Aguiló Jaime 2.^o n.^o 49, se necesita uno.

PERFUMERÍA "AL TOCADOR,"

DE

Francisco Canals

Calle de Brossa 10, Palma.

El dueño de este establecimiento hace saber á sus numerosos parroquianos y al público el haber recibido los artículos siguientes:

PERFUMERÍA "VICTORIO"

KANANGA DEL JAPON.

Agua Kananga.—Jabon Kananga.—Polvos Kananga.—Vinagre Kananga.—Estracto Kananga.—Aceite Kananga.—Polvos dentrificos Kananga.

ARTÍCULOS PARISIENSES.

Agua de SUEZ vacunación de la boca para la supresion inmediata y permanente de los dolores de muelas, padecimientos de la garganta, impureza del aliento, etc. etc.

Polvos dentrificos de SUEZ. Et gran Regenerador del pelo. AGUA FIGARO. Tintura instantanea para la barba y los cabellos, no mancha el cutis y es completamente inofensiva. 4

FÁBRICA DE VIDRIOS

RIBA Y COMPAÑIA

Calle de San Martin 34.—Palma de Mallorca.

Hallándose próxima la época de que los buques emprenden las expediciones para Ultramar, los señores armadores en esta su fábrica hallarán el conveniente surtido de Garrafronería expresa para ellos, á los precios siguientes, cambiando las roturas.

Los garrafrones catalanes 8 1/2 litros á 2 rs. 50 cts. uno.

Id. para aceite 6 1/2 id. á 2 rs. 25 cts. id.

Id. para almendron á 4 rs. 80 cts. id.

Id. cuartillos 4 litros á 2 rs. 25 id.

Id. castañas florencia 4 id. á 2 rs. 50 cts. id.

Id. medios finos para aceitunas á 2 rs. id.

Los demás envases á precios muy reducidos.

Siendo esta la única fábrica de su clase que en esta localidad funciona, pudiendo disponer de gran número de personal atenderá á los pedidos con la oportunidad debida.

Las condiciones de pago se estipularán segun convenio. 15



AL PÚBLICO.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, queda instalado, el depósito de máquinas para coser del tan reputado fabricante Wilson, cuya notoria reputación es universal por lo perfeccionadas, de cuya notable superioridad le valió el único

GRAN PREMIO

en la exposicion de Paris en 1878.

Las personas que quieran enterarse de las clases, precios y mecanismos, podrán pasar al referido establecimiento que se les facilitarán todos los pormenores que deseen, y que prometo desde luego quedarán satisfechas de la sencilla y sólida construcción que es lo mas esencial en esta clase de máquinas.

Por los precios que serán facilitados, podrán ver que se ha hecho todo lo posible para que el público pueda obtener estas especiales máquinas á unos precios muy ventajosos relativamente á su clase.

Se facilitará á los compradores la enseñanza gratis, y cualquier obstáculo se pueda presentar con obligacion de pasar á domicilio para corregir los inconvenientes que puedan presentarse por la poca practica del que la usa, quedando garantizada por dos años. 9

VENTA.

Se desea vender dos casas unidas rústicas, en el término de la Vileta, con agua de fuente. En esta imprenta darán razon de su dueño, quien informará de los pormenores que se deseen.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San LORENZO JUSTINIANO obispo

y Santa CATALINA DE RACONICCO virgen.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Concluye en San Nicolas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa solemne con música y sermón que pronunciará el P. Barris. Al anochecer oracion, la coronita de las doce estrellas y la reserva de Su Divina Majestad.

En la Concepcion al anochecer el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Piedad, iglesia de Santa Eulalia.

Lunes 6.

Santos EUGENIO Y PRETONIO obispos.

En San Miguel empezará el jubileo de Cuarenta Horas dedicadas á la Virgen de la Salud, la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Al anochecer la novena, predicando el presbitero Sr. Gomila, y despues se reservará.

CORTE DE MARIA.

Se hace la visita á Nuestra Señora del Buen Camino, iglesia de Santa Cruz.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.